

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30427** *SERVICIOS DISCAPACITADOS SOCIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 1216/08, Ejecución n.º 214/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Inmaculada Tercero González, contra Servicios Discapacitados Sociales, Sociedad Limitada, con CIF B-84007921, sobre cantidad, se ha dictado el día 20-9-2010, auto por el que se declara al ejecutado Servicios Discapacitados Sociales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.893,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072485-1